

PRACTICAS EN NUTRICION CLINICA 2

NOMBRE DEL DOCENTE:

ALFREDO AGUSTIN VAZQUEZ PEREZ

MATERIA:

PRACTICAS EN NUTRICION CLINICA 2

NOMBRE DEL ALUMNO:

MARIO ULISES GÓMEZ RUEDA

LICENCIATURA:

NUTRICIÓN

CUATRIMESTRE:

NOVENO

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS, 13 DE JUNIO DE 2020

NUTRICIÓN PARENTERAL



¿QUÉ ES LA NUTRICIÓN PARENTERAL?

ES EL SUMINISTRO DE NUTRIENTES COMO: CARBOHIDRATOS, PROTEÍNAS, GRASAS, VITAMINAS, MINERALES Y OLIGOELEMENTOS QUE SE APORTAN AL PACIENTE POR VÍA INTRAVENOSA

OBJETIVOS

- PROPORCIONAR UNA CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE DE SUSTANCIAS NUTRITIVAS POR VÍA INTRAVENOSA, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS ANABÓLICOS Y PROMOVER EL AUMENTO DE PESO EN ALGUNOS CASOS.
- MANTENER UN BALANCE POSITIVO DE LÍQUIDOS Y NITRÓGENO.
- MANTENER LA MASA MUSCULAR Y PROPORCIONAR CALORÍAS PARA LAS DEMANDAS METABÓLICAS.

NUTRIENTES ADMINISTRADOS

A) CARBOHIDRATOS (DEXTOSA HIPERTÓNICA): CUBRE LOS REQUERIMIENTOS CALÓRICOS, PERMITE QUE LOS AMINOÁCIDOS SEAN LIBERADOS PARA SÍNTESIS PROTEICA (NO ENERGÉTICA) PRESENTACIÓN AL 5, 10 Y 50%.

B) PROTEÍNAS: SON ESENCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS TEJIDOS DEL ORGANISMO, INTERVIENE EN LAS FUNCIONES HORMONALES Y ENZIMÁTICAS.

C) GRASAS: ADEMÁS DE SER FUENTE DE ENERGÍA, ADEMÁS SON NECESARIAS PARA LA ABSORCIÓN DE LAS VITAMINAS LIPOSOLUBLES.

D) ELECTRÓLITOS (POTASIO, CALCIO, MAGNESIO Y CLORURO DE SODIO): PROPORCIONA EL EQUILIBRIO HIDROELECTROLÍTICO APROPIADO, TRANSPORTA GLUCOSA Y AMINOÁCIDOS A TRAVÉS DE LAS MEMBRANAS CELULARES.

E) VITAMINAS: ELEMENTOS QUE CARECEN DE VALOR CALÓRICO, PRECURSORAS DE COENZIMAS.

F) OLIGOELEMENTOS: COADYUVAN EN EL METABOLISMO CORPORAL.

¿CUÁNDO UTILIZARLA?

CUANDO POR LAS CONDICIONES DE SALUD NO ES POSIBLE UTILIZAR LAS VÍAS DIGESTIVAS NORMALES Y CON EL PROPÓSITO DE CONSERVAR O MEJORAR SU ESTADO NUTRICIONAL

INDICACIONES

- Estados de malnutrición pre y post-operatorias, íleo, fístulas entéricas, síndrome de malabsorción, enfermedad inflamatoria del intestino, disminución del intestino delgado, pancreatitis, etc.
- Pacientes con grandes pérdidas de nitrógeno, quemaduras severas y pacientes que están bajo tratamiento de quimioterapia y radioterapia.
- Pacientes con sepsis, trauma múltiple e insuficiencia renal.
- Pacientes con más de 5 días de ayuno o con problemas neurológicos con impedimento para utilizar el tubo digestivo.
- Pacientes con problemas durante el embarazo (hiperemesis gravídica).
- Prematuros y lactantes con impedimentos para la ingestión adecuada de nutrientes, bajo peso. En estos pacientes el ayuno debe ser máximo de 24-48 horas.

